



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 035-2023

Fecha: viernes 08 Diciembre del 2023

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 035-2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día viernes 08 de diciembre del 2023, las 18H30. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 035-2023, de fecha 07 de diciembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Extraordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Señor Concejal Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente. Señor Concejal Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente. Señor Concejal Marco Guerra Calderón, presente. Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente. Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; Dr. Diego Ávalos, Procurador Síndico; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo; Dr. Rommel Martínez, Director de Tránsito. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Extraordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 035-2023-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día viernes 08 de diciembre del 2023, a las 18H30, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación en segunda instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2024. SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde, manifiesta que es una sesión Extraordinaria, según convocatoria No. 035, para la aprobación en segunda instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto del GADMCA, por lo que pone en consideración de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales, ya que tenemos plazo hasta el 10 de diciembre del 2023 que debe estar solventado este presupuesto. El señor Concejal Luis Ñamiña, en vista de que es una sesión Extraordinaria **propongo** a que se apruebe el orden del día. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, apoya la moción para dar continuidad a la sesión. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción y





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se procede a tomar votación. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Marco Guerra, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria. El señor Alcalde una vez aprobado el orden del día, dispone proceda con la lectura del primer punto. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación en segunda instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2024. El señor Alcalde, dispone al señor Director Financiero de una explicación al respecto. El Ing. Alex Montenegro, indica que como tenemos conocimiento ya se trató en primera instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto para el año 2024 y está aprobada, ahí se pidió se incluya los puntos solicitados por la comisión de Planificación y Presupuesto, de lo cual nos llegó el informe sumillado por la máxima autoridad, hemos procedido a elaborar y modificar el presupuesto, no ha incrementado ni un solo centavo de lo aprobado que es de \$ 11.464.129,94, lo que ha variado señor Alcalde y señores concejales, es el nacimiento de estas partidas presupuestarias, horas extras para el programa de administración general, ahí existen compañeros que están bajo el código del trabajo, son pocos los que quedan en trabajos fuera del horario 1000 dólares para ellos, se incrementó la partida para el pago del arrendamiento del archivo histórico, que es una obligación que tenemos que asumir desde enero del 2024, se incrementa 7 mil dólares, el incremento en inversión en 1000 para el administrativo, estos 8 mil dólares salió de la siguiente partida: Equipos, sistemas y paquetes informáticos, se reduce y poder cubrir esta obligación, el programa de administración financiera siguen los mismo valores; el programa de pago de intereses, recargos y créditos siguen los mismos valores, el programa del registro de la propiedad no ha variado sigue lo mismo; el programa de desarrollo cantonal donde está la policía municipal, en ellos tenemos un incremento en horas extras y suplementarias, lo que es para el control de ferias y mercados se ha puesto 8 mil dólares para el pago de horas extras, valores que están siendo disminuidos de la partida de adquisición de equipo y procesamiento de residuos 2 mil dólares y 6 mil dólares de la partida de vehículos para poder cubrir el programa; del MIES desarrollo social permanece intacto no se ha movido nada, el programa de la dirección de planificación tampoco tiene incremento de horas extras, en tránsito no hay observación, no ha generado ningún movimiento y la partida presupuestaria en el programa de obras públicas también ha generado una variación en lo que es horas extras y suplementarias lo que es agua potable y cuadrillas, se esta disminuyendo de la partida maquinarias. El presupuesto queda en la misma cantidad, no hay variación. El señor Alcalde, agradece el trabajo de todos ustedes, indica que hace conocer este presupuesto general del año 2024, de la forma mas clara, mas transparente, destinado estrictamente al tema institucional, hemos fortalecido en un 75% de los presupuestos participativos para las comunidades y lógicamente en la sesión anterior pudieron hacer algunas observaciones las mismas que han sido solventadas, concedo la palabra al señor Presidente de la comisión de presupuesto para que solvete el informe correspondiente referente a la comisión de presupuesto. El señor Concejal Juan Caisaguano, agradece al Ing. Alex Montenegro por aceptar esta petición nuestra a través del señor Alcalde, luego estamos tratando en segunda instancia el presupuesto general





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

del año 2024, que lo hemos hecho con total responsabilidad, porque tomando en cuenta que los recursos son públicos, siempre he de manifestar así, yo creo que esta socializado, analizado, a lo mejor siempre digo y decimos, cuando las cosas hacemos bien, aunque sea pocos recursos avanza muchísimo, yo se que no vamos a poder satisfacer todas las necesidades de las comunidades, de las parroquias del Cantón Alausí, de la Matriz, en la parte urbana, pero yo creo que tenemos que hacer bien, la distribución esta bien clara, también he pedido a los compañeros concejales para emitir un informe con las observaciones, gracias por colaborar yo tengo el documento presentado, pidiendo algunas observaciones, recomendaciones hasta este momento, pero hoy en calidad de presidente de la comisión de planificación y presupuesto, luego de haber nuevamente socializado a través de nuestros técnicos y confiando en la profesionalidad de cada uno de ustedes de las diferentes áreas, mas bien **propongo** para que aprobemos en segunda instancia y definitiva la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Alausí, del año 2024, claro que habrá algunos cambios por supuesto que sí, porque cuando hay necesidades en caso de emergencia vamos hacer las reformas, eso está claro, al momento tal como esta subido al sistema de manera digital. El señor Alcalde, como había manifestado el compañero presidente de la comisión, los recursos están en forma muy transparente, muy claro, agradece el trabajo de ustedes que han venido realizando con transparencia, por lo que apoya la moción del señor presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto. El señor Alcalde, en virtud de que existe una moción que tiene el debido respaldo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación. Dándose cumplimiento por parte del señor Secretario. Señor Concejal Luis Ñamiña, quiero agradecer en realidad muchas de las veces quizás sea algo de una manera molestia de exigir o insistir a los señores directores, quiero agradecer al señor Director Financiero por solventar nuestras dudas, mas allá de eso es un recurso general del año 2024, está en nuestra responsabilidad de asumir, no estamos haciendo solo para nosotros, o solo para nuestros trabajadores o empleados, sino mas allá de esto, es para cubrir las necesidades y requerimiento de las comunidades, sabemos que los recursos que tenemos no es mucho, pero hay tantas necesidades, tanto en el sector rural y urbano, hacerles un llamado de invitación a los colegas concejales estar atentos a todo lo que tenga que ver con los recursos del pueblo, mañana más tarde no quisiera formar parte de alguna sanción por parte de la Contraloría y mucho menos por nuestra ciudadanía de nuestro Cantón, en este sentido solicitarle señor director creo que hemos confiado en ustedes en el equipo de trabajo que estamos aquí, como el ejecutivo, legislativo, la parte técnica y jurídica entre otros y confiamos en que ustedes están haciendo bien las cosas y que la responsabilidad no es solo del señor Alcalde, de los concejales, sino también de ustedes, en ese sentido quisiera pedir a ustedes de que se haga de manera ordenada, justa para que no tengamos problemas en lo posterior y mucho menos con nuestra ciudadanía, creo que el pueblo de nuestro Cantón nos eligió y debemos llevar todo con orden y transparencia, creo que por ello está usted señor Alcalde en este lugar y por ende nosotros como concejales, lo importante es que todos lleguemos a un acuerdo, es un recurso general del año, esperemos que no haya variaciones, ni reformas a lo posterior, de hecho esperemos respetar el poa anual que hoy estamos haciendo en el tema del presupuesto y que se vaya cumpliendo; mi voto es a favor para que se dé la aprobación de esta proforma presupuestaria del año fiscal 2024. Señor Concejal Marco Guerra, quiero referirme en algo que no escuché bien, que las horas extras es solo para la policía municipal o para algunos otros trabajadores, me gustaría que en eso señor Alcalde se tome en cuenta a nuestros choferes, porque también cuando nosotros a veces viajamos a Quito salimos a las 4 de la mañana y estamos retornando a las 9 o 10 de la noche, porque van fuera de la Provincia debe haber alguna remuneración para ellos. El señor Director Financiero, empezamos





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

explicando qué la creación de las partidas presupuestarias y horas extras están en los diferentes programas económicos para todos los trabajadores que están bajo el régimen del Código de Trabajo, eso quiere decir Policía Municipal, choferes, las personas que hacen limpieza, ambiente, para todos está planificado señor Concejal. Señor Concejal Marco Guerra, todo este presupuesto que estamos hoy aprobando se maneje de la mejor manera y de lo que es de los presupuestos participativos se haga de manera equitativa para todos, porque hay comunidades que verdaderamente necesitan algo más de lo que estaba presupuestado, hay más necesidades y siempre preocupémonos de las comunidades lejanas de nuestro Cantón donde tienen más necesidades, yo sé que aquí falta mucho dinero para cubrir estas necesidades, gracias señor Alcalde, hemos venido trabajando en forma conjunta, mi voto es a favor para que se pruebe el presupuesto del 2024. Señor Concejal Tigo. Juan Caisaguano, como dijo mi compañero Concejal es una responsabilidad que tenemos y confiamos en los técnicos, también invitar a estar vigilantes de estos procesos, de nuestros recursos que vayan de forma ordenada, equitativa y de una manera transparente, mi voto es a favor para que se apruebe el presupuesto del 2024. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, quiero empezar indicando que esta aprobación del presupuesto ha venido siendo trabajada y conocida por todos y cada uno de nosotros desde hace días, felicito al director financiero, al de planificación, quizá todos los directores que a su debido momento se sumaron para poner en claro todo lo que se tenía planificado, si bien es cierto tenemos claro un presupuesto, hoy cuánto tenemos y se ha distribuido de acuerdo a los recursos, de acuerdo a las necesidades, de acuerdo al tema territorial y todo lo demás de manera especial en el tema de presupuesto participativo, se ha subido como usted indicó señor Alcalde es importante que se pueda cumplir porque los técnicos quienes están acá son quienes dibujaron esta necesidad en conjunto con los diferentes habitantes de los sectores, entonces, con la asesoría técnica, legal en el ámbito ya de la conformación de la Ordenanza porque esto lo aprobamos mediante Ordenanza como tal, es importante tener claro que tenemos entidades de control y quizás una de las más difíciles es la auditoría social, entonces, que nosotros tenemos que dar cuenta dijo el compañero concejal Ñamiña sí son ellos quienes se fijarán si es que estamos haciendo bien o haciendo mal las cosas, en ningún momento nos hemos negado aprobar, hemos venido aportando con nuestros modestos conocimientos y pidiendo pues que se construya un presupuesto acorde a las necesidades, que se aperturen las respectivas cuentas si es que no hubiesen los recursos se dejen los recursos mínimos con la finalidad que en el futuro se puedan alimentar las mismas, es menester indicar que el artículo 245 del COOTAD estipula que la aprobación es hasta el 10 de diciembre, lo estamos cumpliendo, entonces en ese sentido pues horarios no importan, en eso nos hemos puesto de acuerdo yo personalmente le he dicho señor Alcalde y vamos a ir coordinando las cosas, ayer lamentablemente no le pude acompañar al Concejal Juanito que me invitó en la tarde, pero sin embargo creo que en la mayoría de las veces hemos estado los cinco, entonces conocemos de este tema y lo único que ratifico el pedido que han hecho los compañeros concejales es que se trate de manejar en base a la planificación, que no estemos que a la vuelta de una semana tengamos que hacer otra reforma, otro traspaso, es decir si es que eso ocurre tal cual hemos venido teniendo, ahora ya se hizo una reforma, otra vez hacemos otro traspaso, es decir no tenemos claro el horizonte, entonces ahí sí solicito a los señores directores que a sus diferentes unidades se les indique que se trabaje en base a la planificación que se ha hecho, porque en base a su planificación está generado el presupuesto, nosotros lo único que estamos dando es el aval para que esto se pueda cumplir, porque creemos que lo que se ha planificado es el beneficio de toda la colectividad y mi voto es a favor señor Alcalde. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, si bien es cierto, también como concejales es el deber de cumplir con la ley, con el COOTAD, solamente que la planificación y el presupuesto sea





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

distribuido equitativamente como se ha hecho, hemos conocido con todos los concejales, cierto es en las diferentes comunidades de nuestro Cantón hay muchas necesidades, este año tal vez, tres o cuatro años no se solventará, pero en las necesidades más urgentes se estará trabajando como concejales, como Vicealcaldesa en todos los proyectos más urgentes que se han presentado, y de mi parte que se apruebe en segunda instancia el proyecto de Ordenanza del presupuesto 2024. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, primero quiero agradecer a Dios, a todos ustedes señores concejales, señora Vicealcaldesa, señores directores, la única pretensión mía es y esto se incluye entre todos, como decía Eduardo todos los concejales de poder transparentar los recursos públicos, por qué no son propiamente nuestros, todo ese presupuesto que corresponde al pueblo por lo que tenemos que transparentar centavo a centavo de dólar, yo sé que los recursos son bastante reducidos, pero es lo que tenemos, hay que trabajar, en ese sentido yo quiero agradecer al apoyo de ustedes una vez más están invitados señores concejales, señora Vicealcaldesa para que nos ayuden a controlar de hacer bien las cosas, porque a veces uno no puede estar en todas partes y ustedes cómo fiscalizadores pueden seguir haciendo ese control, que los recursos públicos estén invertidos de la mejor forma posible y que los señores directores después de una evaluación sean ratificados y que ese compromiso no sea con el Alcalde, con los concejales sino que sea con nuestra gente, con nuestros mandantes, como decía Eduardo la mejor auditoría social es nuestro pueblo, que nuestro pueblo perciba, nosotros aquí podemos hablar maravillas, pero nuestro pueblo quiere acciones en su momento oportuno, que esta planificación sea operativizada compañeros directores en el caso que sean ratificados para el 2024, sean operativizadas todas en el 2024, eso será una evaluación no solo con el Alcalde, sino aquí en el seno del Concejo, así como aprobamos en el pleno del Concejo también serán sometidos a evaluación en este pleno del Concejo, debo hacer conocer también compañeros concejales he sido bastante exigente, informo que el compañero Director de Obras Públicas quién ya no se encuentra prestando sus servicios y eso pasará con todos los directores en el caso de que no respondan al pueblo, simplemente darán un paso al costado, si no hemos estado haciendo nada en este sentido quiero agradecer señor Director de Planificación esperamos que el presupuesto del año 2023 hasta el 20 de diciembre pues al menos de su dirección ahí está más del 70% de presupuesto, que los diferentes proyectos sean elevados absolutamente todos dentro de su dirección señor director, con estos antecedentes señor Secretario, su voto a favor para que se apruebe en segundo y definitivo debate del presupuesto 2024. El señor Secretario de Concejo, informa que concluida la votación, el Concejo Municipal, **Resuelve** por unanimidad aprobar en segunda y definitivo debate la Ordenanza del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, para el ejercicio económico del año 2024, por el monto de \$ 11'464.129,94, incluido la planificación del talento humano para el año 2024. Señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, antes de pasar al siguiente punto es importante, yo solicité por la plataforma que se dé cumplimiento en base al espacio de tiempo, es la aprobación de la Ordenanza del bienio, toca hacerlo y es importante si no los ciudadanos van a venir el primero de enero y va ser un colapso acá, entonces en ese sentido solicito, personalmente no lo conozco, yo quisiera tal cual hemos venido trabajando con los compañeros concejales que se maneje de esta manera en virtud de que sí lo he solicitado con el tiempo respectivo para que se trabaje esta Ordenanza, ya hemos puesto algunas observaciones en base a lo que nos ha sucedido acá, de manera especial en la matriz que hay que considerarlo y eso la normativa nos da para hacerlo, entonces qué se pueda cumplir y se haga lo antes posible en razón de que la dirección financiera no tenga problemas con la emisión de títulos de crédito de manera especial para los contribuyentes. **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, siendo las 19H10, y no habiendo otro punto que tratar doy por clausurado la presente sesión



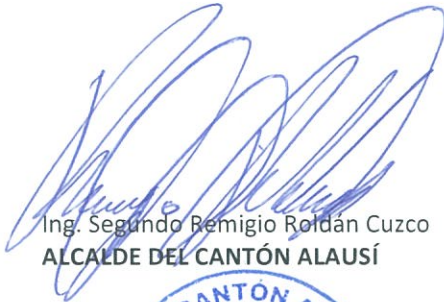


GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

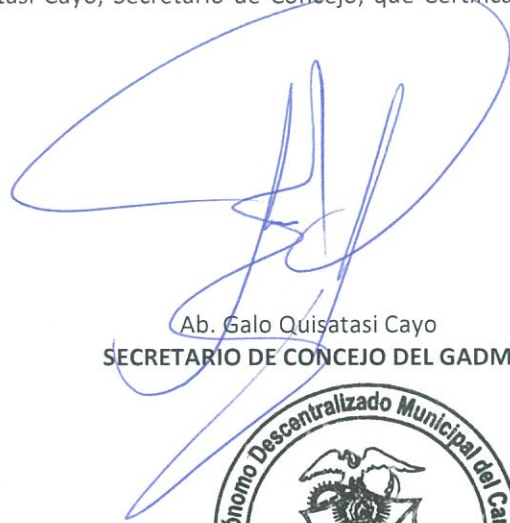
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

Extraordinaria de Concejo, de acuerdo a la convocatoria No. 035; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.



Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ



Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

